



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

## LICITACION PUBLICA No. 2012LN-000001-01 VENTA DE RESTOS DE VEHICULO USADO

La Oficina Nacional de Semillas, de ahora en adelante conocida como LA OFICINA, le invita a presentar oferta por escrito para la **LICITACION PUBLICA No. 2012-LN-000001-01**, hasta las **10:00 horas del día 11 de setiembre del 2012**, en sus instalaciones ubicadas en Barrio González Lahmann, Avenida 8, calles 21-25, para la venta de los restos de un vehículo accidentado conforme al siguiente detalle:

<b>Renglón</b>	<b>Descripción del Bien en Venta</b>
<b>1</b>	<i>Vehículo Placa: 286-031 Marca: TOYOTA Modelo: HI LUX-DOBLE CABINA Año: 2006 Combustible: Diesel Tipo: Pick-Up (Cam-pu). 4 puertas Capacidad: 5 personas Kilometraje: 83800 km (última lectura antes de accidente) y luego ilegible. Estado: Malo. Declarado pérdida total después de volconazo. Precio Base: ₡1.000.000.00 (Un millón de colones exactos)</i>

**Precio fijado mediante avalúo administrativo de la Dirección General de Tributación Directa 087-2012 de fecha 02 de julio del año en curso.**

### CONDICIONES DE VENTA

Se advierte que los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran. LA OFICINA no garantiza, ni asegura explícitamente la calidad o condición de los artículos, ni que vayan a servir para la finalidad o uso que el comprador quiera darles.

Cualquier trámite legal o gestión que se hiciera posterior a la venta, correrá por cuenta riesgo del comprador. LA OFICINA no asumirá responsabilidad alguna por el uso que el comprador dará al artículo posterior a la venta.

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

-2-

*Para el bien en venta, la elaboración y costo de honorarios de abogado y timbres por la confección de la escritura pública de Inscripción y del traspaso correrán en su totalidad, por cuenta del adjudicatario, sin embargo la escritura será confeccionada por la Asesoría Legal de LA OFICINA y presentada por ésta a quien corresponda para su trámite y cancelación.*

*Todo trámite que se realice para la inscripción y puesta en circulación del bien, será por cuenta y responsabilidad del comprador. Este bien se entregará para vehículo con placa oficial, desinscrito, libre de gravámenes, infracciones y anotaciones y con las placas depositadas, para los demás se deberá realizar por parte del adjudicatario, el traspaso mediante escritura pública presentado al Registro Nacional.*

*Se advierte que el bien en cuestión fue en su momento, adquirido e inscrito exento de impuestos, por lo que toda acción comercial deberá considerar el ajuste correspondiente y deberá correr por parte del adjudicatario.*

## **INSPECCION DE LOS VEHICULOS**

*Los interesados podrán presentarse antes de la apertura de ofertas para observar el artículo ofrecido, con el fin de tener pleno conocimiento del estado y tipo de bienes que se está vendiendo.*

*El vehículo se encuentra en las instalaciones de esta Oficina, ubicadas en Avenida 8, Calles 21-25 Barrio González Lahmann, Ciudad de San José y podrá ser inspeccionado a partir del retiro del cartel hasta el cierre de recepción de ofertas, de lunes a viernes preferiblemente, de 8:30 a.m a 10:30 a.m. Para tal efecto deberá coordinarse con el Sr. Mario Briceño Castillo (Tel. 8383-3024).*

*No se permiten realizar pruebas o mover el bien del lugar asignado.*

*El bien estará en exhibición a partir del día hábil siguiente de la publicación de la invitación en el Diario Oficial La Gaceta..*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

-3-

## CONDICIONES GENERALES

### **VIGENCIA DE OFERTA**

*La vigencia mínima de las oferta será de quince días hábiles a partir de la fecha de apertura de ofertas.*

### **PRECIO:**

*El oferente en la cotización deberá presentar el precio total ofrecido, dicho monto no puede ser inferior al precio base indicado en el avalúo administrativo.*

*El precio deberá ser en colones y se entenderá firme, definitivo e invariable.*

*Deberá consignarse en números y letras coincidentes. En caso de existir divergencias entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.*

### **TIEMPO DE RETIRO:**

*El bien adquirido debe ser retirado en un plazo no mayor a 3 días hábiles, a partir de la firma de los documentos de venta y traspaso, luego del proceso de adjudicación y cancelados todos los montos correspondientes.*

*El retiro podrá hacerse una vez presentados los siguientes documentos:*

- *El comprobante del depósito del pago del bien.*
- *Copia del comprobante de la garantía de cumplimiento.*
- *Documentos de venta, debidamente firmados por las partes y con el comprobante de presentación al Registro de Vehículos.*
- *Comprobante de pago de honorarios a la Asesoría Legal por concepto de pago de impuesto de traspaso del bien.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

-4-

## **GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN:**

**El oferente deberá presentar el 5% de garantía sobre el monto individual o total de la oferta.**

*Cuando la garantía es rendida en dinero en efectivo, cheque certificado o cheque de gerencia, el oferente deberá presentarla antes de la hora de apertura de las ofertas en LA OFICINA y entregar copia del recibo emitido junto con la oferta, antes de la hora de apertura. En el caso de presentación de bonos, certificados a plazo, o carta de garantía el oferente deberá de entregarlos junto con la oferta.*

*La garantía de participación deberá tener una vigencia mínima de **diez días hábiles** contados a partir de la apertura de las ofertas.*

## **ADJUDICACIÓN**

*LA OFICINA resolverá este concurso dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de apertura de las ofertas. La selección de las ofertas se hará tomando en consideración el mayor precio, en caso de empate se establecerá un **procedimiento de rifa**, previa comunicación y convocatoria de los interesados que se encuentran en esta situación.*

## **DEL ADJUDICATARIO O CONTRATISTA**

### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

**En un plazo de 5 días hábiles posteriores al comunicado de adjudicación, el adjudicatario deberá presentar el 10 % de garantía sobre el monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de 1 mes contado a partir de la firmeza del acto de adjudicación.**

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

-5-

*No obstante, el Comprador se compromete a mantener vigente esta garantía durante toda la duración del presente contrato, misma que se devolverá 5 días hábiles posteriores al retiro del bien.*

*Una vez vencido este plazo y no se haya presentado la respectiva garantía, se procederá con la readjudicación del renglón y con la ejecución inmediata de la garantía de participación.*

*Atentamente*

*Ing. Emilio Fournier Castro*  
*JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, ONS.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

## FÓRMULA PARA PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA

Licitación Pública No. 2012LN-000001-01 Fecha de presentación \_\_\_\_\_

Señores: : **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Yo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_,

Cédula de identidad (o Jurídica) No. \_\_\_\_\_,

Número de teléfono \_\_\_\_\_; Fax: \_\_\_\_\_;

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Domicilio legal \_\_\_\_\_

Hago formal mi oferta para comprar el siguiente bien:

REGLON	MONTO OFRECIDO NUMEROS Y LETRAS:
1	

**Declaro que acepto todas las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones de la presente Licitación Pública 2012LN-000001-01 Venta de restos de Vehículo Usado.**

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

-2-

1. *Deberá indicarse tanto el monto en números como en letras, de no coincidir se considerará lo indicado en letras.*
2. *La omisión del nombre y firma del presente documento, deja sin efecto la oferta.*
3. *Deberá adjuntarse una copia de la cédula de identidad.*
4. *En caso de que el oferente sea persona jurídica, deberá ser firmada por el representante legal, indicando el nombre y número de cédula.*

---

**Firma Oferente**  
Número de cédula

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**